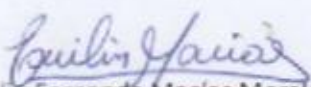


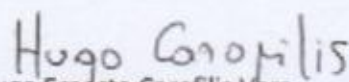
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QWERTYCON S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las quince horas, en la oficina de la Compañía QWERTYCON S.A. ubicada en el Centro Comercial Río Plaza, local No. 8, se reúnen los accionistas siguientes: señor Hugo Ernesto Carofilis Vera, propietario del 20% de las acciones y la señora Evilin Fernanda Macías Morales, propietaria del 80% de las acciones de la compañía, por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Qwertycon S.A., y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

- Actúa como Director de la Junta, la señora Evilin Macías Morales y como Secretario el señor Hugo Carofilis Vera. El Secretario procede a dar lectura al orden del día para la asamblea y es el siguiente: 1) Instalación de la sesión; 2) Constatación del quórum; 3) Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera de la compañía del ejercicio económico 2014 comprendido desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2014, y 4) Clausura.
- 1) Instalación de la sesión: una vez leído y aprobado el orden del día, la Señora Directora, Evilin Macías, procede a dar por instalada la sesión, a las quince horas del día 25 de marzo del año dos mil quince.
- 2) Constatación del quórum: de acuerdo al libro de registro de acciones de la Compañía, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, todas las acciones de que son propietarios los asistentes son ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar (\$ 1,00), están liberadas y cada una da derecho a un voto.
- 3) Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico 2014: se hizo la entrega a cada uno de los accionistas de una carpeta que contenía los estados financieros de la compañía: el Balance General y Estado de Resultados, los mismos que fueron aprobados por unanimidad.
- 4) Clausura: No habiendo otro asunto que tratar la Directora de la Junta, concede unos minutos de receso para que se redacte el acta respectiva, y una vez cumplido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a dar lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Sesión declara concluida la misma, firmando para constancia todos los accionistas presentes.


Evilin Fernanda Macías Morales

ACCIONISTA


Hugo Ernesto Carofilis Vera

ACCIONISTA